

## Anexo III Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	CIENCIAS AMBIENTALES
ASIGNATURA	GEOMORFOLOGÍA Y GEODIVERSIDAD
CÓDIGO	42306032
COORDINACIÓN	Francisco Javier Gracia Prieto
Nº DE CRÉDITOS	9

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	50	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.  Ver Cuadro Evaluación.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	20	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	10	
MD11.- EVALUACIÓN	3	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	40	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	0%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	0%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	10%	Se han mantenido los previstos.	10%
SE3. Resolución de casos prácticos	25%	Se han mantenido los previstos.	25%
SE4. Prueba de contenidos	65%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	65%

TUTORIAS	Se realizará a través del campus virtual (correo electrónico, chat)
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se realizará a través del campus virtual (correo electrónico, chat), si procede revisión mediante comunicación online.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés. (B) Indicar:
- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.